



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 05-2021

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 15h30 del día jueves 30 de septiembre del año dos mil veintiuno, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza asisten los Concejales: Sr. Benito Lisandro Anguasha Martínez, Sra. Nancy Brígida Chumbia Uvijindia. Sr. Segundo Guillermo Shunio Quilambaqui, Sra. Sandra Shuirpip Wisum Wisui Vicealcaldesa del Cantón Tiwintza y el Sr. Lcdo. Wilfrido Edilberto Calle Brito en calidad de Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Byron Robles Secretario del Concejo Municipal, se procede a dar lectura al orden del día:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Lcdo. Wilfrido Calle Brito Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Conocimiento, Análisis y Resolución del Proyecto denominado: Confraternidad, Efemérides de Cantonización dentro de la Promoción Cultural, Agropecuaria, Turística, Deportiva, Artes y de Recreación del Cantón Tiwintza 2021.**
4. **Análisis y designación a personas, instituciones u organizaciones que se harán acreedoras a la entrega de reconocimientos con motivo de celebrarse las efemérides cantonales 2021.**
5. **Conocimiento, Análisis y Aprobación del Reglamento para la Validación de Documentos, Evaluación Técnica y Psicométrica, Entrevista y Resultado Final para la Selección de Diez Participantes o Beneficiarios, que Participaran en el Curso de Capacitación Presencial en Guianza Local de Turismo y Obtendrán la Respectiva Licencia o Credencial en Guía Local Turismo Legalmente Reconocida por el Ministerio de Turismo del Ecuador.**
6. **Clausura.**

Asisten los siguientes personeros municipales: abogado Eduardo Coala, Director de Desarrollo Social; Arquitecto Iván Robalino, Director de planificación y O.T; Economista Tito Bustamante Director Financiero; abogado Raúl Ortega, Procurador Síndico Municipal; Licenciado Marcelo Llivisaca; Jefe del Área de Comunicación; Ing. Mauro Poma, Director Administrativo; Dr. Juan Antich, Analista de Deportes y Cultura; Ing. Bolívar Lazcano, Técnico Unidad de Turismo.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta que se continúe con el orden del día.

PRIMERO.CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Suscrito **SECRETARIO** procede a constatar el quórum, contando con el quórum reglamentario y adecuado para continuar con el orden del día.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
---------	----------	---------



SR. BENITO ANGLASHA	X	
SRA. NANCY CHUMBITA	X	
SR. DARWIN MASHIANT	X	
SR. SEGUNDO SHUNIO	X	
SRA. SANDRA WISUM	X	
LIC. WILFRIDO CALLE	X	
TOTAL	6	

El **SEÑOR ALCALDE** indica que se continúe con el orden del día.

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, A CARGO DEL LCDO. WILFRIDO CALLE BRITO ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA.- El Señor Alcalde luego de un cordial saludo a los presentes da por instalada la sesión continuando así con el orden del día.

TERCERO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONFRATERNIDAD, EFEMÉRIDES DE CANTONIZACIÓN DENTRO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL, AGROPECUARIA, TURÍSTICA, DEPORTIVA, ARTES Y DE RECREACIÓN DEL CANTÓN TIWINTZA 2021.- El **SEÑOR ALCALDE**, bien estimados concejales este tema ya lo venimos conversando desde hace días atrás continuando con la parte legal para su aprobación hoy tenemos en la sala de concejo este punto recordándoles que se ha hecho ya la reunión con algunas observaciones que también es conocimiento de algunos que hemos conversado va haber alguna modificación teniendo presente de qué por cuestión al tiempo va a ser un poco limitado pero creo que la actuación de cada uno de nosotros nos va a permitir salir adelante también quiero poner a conocimiento de ustedes ya nos han hecho un poco de comentarios sobre el presupuesto y creo que también ustedes han mencionado algo de ese presupuesto pero lo importante estimados concejales es que estás festividades las vamos a realizar por la cantonización tienen más que distracción más que pasar algunos días a menos, la reactivación económica este es el punto clave sobre el cual hemos venido realizando ciertas actividades qué no las estamos realizando solamente nosotros, sino que también a nivel de país yo estuve en la feria que organizó La Troncal la semana anterior ahí se ve que la reactivación económica se realiza en base a este tipo de actividades de acciones, los días también no son muchos como dicen son días que están bastante separados pero que no ameritan mucho gasto así es que estimados concejales yo quiero pedir el pronunciamiento de cada uno de ustedes doctor Antich no sé si es que van a dar una explicación pero quiero dejar desde ya indicado que la feria no se va a realizar el día viernes vamos a realizar el día sábado después de la sesión solemne para dejar ese espacio del día viernes hemos de estar conversando qué día vamos a definir la inauguración de la gabarra entonces vamos a hacer un programa especial y el término que hay mencionamos ahí vamos a dar un almuerzo ciudadano lo vamos a hacer todo abajo a la orilla del río para que ahí donde va a estar la máquina moviéndose la gente pues ahí mismo disfrute porque estamos programando también presentar unas



danzas unas canciones de nuestros artistas del municipio y hablamos no sé si el ingeniero Sananay habrá cómo hacer pasar una maquinaria o dos al otro lado con la finalidad de que vean pues de que hemos provisto la gabarra para el servicio del otro lado, así es que este cambio quede ya conocido lo demás vamos haciendo el análisis. Abg. **EDUARDO COLALA**, señor alcalde debo manifestarle que estamos llegando a la parte final del trabajo de los técnicos de la dirección de desarrollo social desde el mes de junio comenzaron a trabajar el proyecto y a la vez informar a la sala del seno del Concejo de que el proyecto lo hemos venido socializando conjuntamente con los señores concejales también parte de los directores departamentales y también con usted señor alcalde para llevarlo adelante de una mejor manera tomando en consideración de qué tenemos un presupuesto reducido y a pesar del presupuesto se ha avanzado hacer una planificación para desarrollarse en 9 días como ya lo manifestó usted pero de manera dispersa, siendo cumplidores de la ley, de las ordenanzas el proyecto fue socializado con la sociedad civil dónde también ellos mostraron su inquietud hicieron sus observaciones de las cuales cómo es de conocimiento y está en el oficio que ellos recomendaban y solicitaban el cambio del día de la fecha perdón de la feria en la cual pues en una sesión anterior se conversó ya con los señores concejales con el señor alcalde donde se vio la necesidad de que la feria sea trasladada a un día sábado esas han sido las observaciones a más de que también nos habían participado que debería haber encuentros deportivos tomando en consideración a la niñez y a la juventud en el programa que nosotros tenemos ahí encuentros deportivos pero ya iremos analizando en las exposiciones qué se va a realizar en sí señor alcalde el proyecto se ha sujetado a las normas de control y a todo lo que nosotros vamos a ejecutar dentro de la ciudad y del cantón, señores concejales hemos trabajado con cada uno de los técnicos y también con la parte de la comisión qué fue un trabajo muy importante dónde qué cada uno de ustedes dieron sus opiniones lo que ustedes participaron está plasmado aquí hemos hecho reajustes hemos hecho cambios pero al fin está un proyecto que también está sujeto a otros cambios en tal sentido señor alcalde esta tarde está también aquí cada uno de los señores técnicos responsables de la elaboración de los proyectos en cada una de sus áreas cómo este proyecto corresponde al área social de cultura deportes en este caso el doctor Juan va a ser quien haga la exposición y el desarrollo ya pormenorizado de todos los rubros y de los eventos que nosotros vamos a ejecutar desde el día 15 hasta el día 23 eso es lo que les puedo informar señor alcalde Muchas gracias. El **SEÑOR ALCALDE** explica , salimos una comisión ha Macas por pedido del director del MAE y también de mucha gente que hablaban de la exposición ganadera hablamos con el MAE y no digo nos autorizaron, conversamos y ellos están de acuerdo que realicemos también no feria ,sino una exposición o exhibición entonces eso también va a ir en el programa de festividades la exhibición justamente con la exposición de animales menores productos y la gastronomía el ganado va a ser únicamente de



nuestro cantón compañeros para que cuando alguien pregunté de la participación decir que solamente es del cantón por ciertas situaciones a medida que vayamos conversando vamos a ir dando algunos datos sobre la cuestión de las fiestas nuestras doctor comencemos cómo está el programa. Dr. **JUAN ANTICH** indica , cómo comenzó la intervención el doctor Colala se ha presentado el proyecto borrador, el proyecto siempre tiene modificaciones puede modificarse hemos hecho el análisis hay algunos errores de pronto escritos o errores de pronto pequeños pero que sin embargo los rubros económicos dentro del proyecto han sido mínimo qué se ha cambiado ustedes ya tienen el proyecto definitivo y aquí está el proyecto definitivo trabajado, como ustedes conocen el proyecto se llama evento de confraternidad efemérides de cantonización Tiwintza dentro de la promoción cultural agropecuaria turística deportiva arte y recreación del cantón 2021, nuestro objetivo especial aquí que nos hemos basado para poder hacer este proyecto tenemos el objetivo general, los específicos, el general siempre es cómo dice el COOTAD las competencias que tenemos nosotros es de fortalecer prevalecer y promocionar el patrimonio intangible intercultural del cantón Tiwintza a través de los espacios de encuentro música presentaciones artísticas culturales y de recreación para niños niñas jóvenes vecinos visitantes autoridades y ciudadanía en general, los específicos son difundir establecer las manifestaciones tradicionales culturales shuar y mestizos de las comunidades y parroquias del cantón Tiwintza promocionar el patrimonio natural y belleza escénica del cantón Tiwintza, todo proyecto siempre tiene un alcance el alcance nuestro es de este proyecto es poder alcanzar a nivel nacional a nivel cantonal y a nivel provincial, ese es el objetivo del alcance de nuestro proyecto en qué nos hemos justificado para realizar este proyecto porque cualquier rato puede llegar contraloría y nos hemos justificado en la ordenanza qué tiene constituido institucionalizado dentro del cantón es la ordenanza sustitutiva para la promoción y fomento de las actividades naturales culturales deportivas turísticas artísticas recreacionales y de integración e identidad del cantón Tiwintza dentro esto de la ordenanza en el artículo 16 dice eventos oficiales literal H) que dice confraternidad Efemérides cantón Tiwintza 23 de octubre el presupuesto consta en la partida 500 11530 205 denominada espectáculos culturales y sociales el valor que tenemos para este proyecto es de \$50.000 la programación que vamos a ejecutar aquí es la siguiente comienza desde el día 15 hasta el día 23 el día 15 tenemos la misa de acción de gracias y luego tenemos la minga cívica luego a partir de las tarde tenemos música danza y colorido luego tenemos la coronación y exaltación a la belleza del cantón Tiwintza el día 16 tenemos la inauguración de la pesca deportiva el día 17 tenemos los juegos ancestrales el día 20 el ecuavóley y voleibol barreal el día 21 ruta ciclista el día 21 también la oratoria estudiantil el día 22 la feria agropecuaria aquí ya no es el día 22 se va a cambiar sería el día 23 alegre despertar y la sesión solemne aquí la programación nos informan que se ha cambiado especialmente la feria, el presupuesto



que se va a ejecutar señores concejales es el siguiente cómo dije ustedes tienen el borrador nosotros tenemos del proyecto definitivo en este ha cambiado los rubros apenas, la misa de acción de Gracias tiene un presupuesto de apenas 482.72, la minga cívica tiene un presupuesto de 387.36 centavos el pregón y coronación de la reina tiene un presupuesto 9.941. 60, el boli barrial tiene un presupuesto de 1.872 el paseo turístico tiene un presupuesto 1856.96 prensa y propaganda tiene un presupuesto de 5.054, plan de contingencia y seguridad tiene un presupuesto de 1.208.48, la sesión solemne tiene un presupuesto de 6.851.94, la pesca deportiva tiene un presupuesto de 5.299.64 y la feria tiene un presupuesto de 17.536.51 dándonos un presupuesto total de 49.989.53 dólares, el desglose del presupuesto el subtotal con IVA los servicios que se va a contratar que tienen IVA es de 35843 .07 valores del 12% es 4.301 .31 es el valor del IVA a contratarse y el subtotal sin IVA es de 9.845.15, esos valores que no tienen IVA están aquí considerados los incentivos es decir los reconocimientos y premiaciones que se van hacer y también dentro de la feria los productos agropecuarios y reconocimientos que tampoco tienen IVA dando una totalidad de 49.989.53 del proyecto. Para cada evento hemos presentado ya los reglamentos qué deben legalizar porque van a comprometer dineros.

El **SEÑOR ALCALDE**, bien compañeros concejales algún aporte tal vez que haya que ir cambiando algunos términos de la redacción de la actividad.

Dr. **JUAN ANTICH**, señor alcalde sí quisiera dejar notar que sería importante dar por entendido, sí es importante que revisen en el estudio de Mercado de este proyecto y tomen en cuenta los 3 años anteriores siempre se toma como referencia el año anterior el presupuesto de los servicios que se va a contratar ahora es totalmente bajo a las demás contrataciones qué se ha hecho en administraciones anteriores.

Abg. **EDUARDO COLALA**, Señor alcalde, señores concejales hay un rubro para los reconocimientos está 30 reconocimientos no sé si podemos trabajar ahí pasa de 1.000. El **SEÑOR ALCALDE**, sí; por el momento solo tengo 11, que llegue a los 20 eso no ha de pasar.

Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, luego de que se ha recibido acá yo he estado leyendo y hay unas pequeñas correcciones que tenemos que hacer partiendo desde la socialización a la ciudadanía hay ciertas recomendaciones que se han tomado en cuenta y se ha cambiado yo pienso que está esto dado por solucionado, pero hay un pequeño problema que no se ha tomado mucho en cuenta a las competencias atléticas de los niños y jóvenes solo hay para personas que están entre la edad media específicamente, continuando pues tenemos acá en la parte en el trabajo que vamos a hacer en lo que es agropecuario hay algunas cosas que no estoy tan de acuerdo dice en el campo agrícola plátano con el mayor número de vainas yuca más pesada y larga tiene que ser más pesada o más larga una de las dos cosas , el cacao el guineo también está bien, la piña más pesada y grande sí va a ser por



peso que sea por peso sí va a ser grande debe ser más pesada, en la papa china sí quisiera que haya una balanza digital que podamos darle exactamente la cantidad y no tener problemas, específicamente en lo que dice el huevo me parece que se tiene que pesar por gramos, ahí está igual el huevo más pesado y grande que se corrija esa parte por favor, aquí hay una palabra que también está de tipiar para las personas que han hecho dice para el cumplimiento de cada servicio descrito la institución a través de la "efatura" es jefatura estamos hablando de la página 23 10 2021.

Señor alcalde quisiera que nos aclare en este caso en el señor economista Financiero dice el contratista recibirá un anticipo de 65% y el 35 restante contra entrega los pagos serán de acuerdo a la factura de acuerdo al informe de fiscalización presentado al final del proyecto o servicio ese porcentaje está en base a qué hay algún reglamento o qué me permita o usted.

Dr. **JUAN ANTICH**, la ley de contratación pública permite hasta el 70%. Eco. **TITO BUSTAMANTE**, el contratista tiene que presentar una garantía, una póliza del buen uso del anticipo. Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, señor alcalde esto de los incentivos cómo lo vamos hacer debería haber una ordenanza para hacer los reconocimientos e incentivos de las personas más destacadas o mediante resolución pero se debería hacer la resolución para que tenga la legalidad correspondiente. El **SEÑOR ALCALDE**, precisamente eso está en el orden del día para ahí ir definiendo, también se suspende la oratoria hemos hablado de que ese día el ingeniero Lazcano de que se realice lo que don Shunio está hablando para que los niños los jóvenes también participen en las festividades de realizar carreras de coches de madera carreras de bicicleta alguna cosa de eso para qué completen y que llenen porque hay que mandar a imprimir los programas. Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, quedaría pendiente señor alcalde el día viernes se va a trabajar en específicamente en la inauguración de la gabarra qué es lo que se va a hacer y ahí podríamos integrar con la participación de los jóvenes ya sea en el estadio del colegio para hacer los eventos deportivos para los niños. El **SEÑOR ALCALDE**, quien está quedando a cargo de eso porque ya estamos hablando y será de ver quien queda, el ingeniero Lazcano usted que es de turismo. Abg. **EDUARDO COLALA**, señores concejales permítame por favor explicarles se ha planificado para el día viernes tomando en consideración que tenemos el evento central la entrega de la gabarra municipal se va a organizar un programa especial en el puerto y también en el estadio del colegio ese día va a ver la participación de danzas la participación de artista de la institución se va a dar el almuerzo ciudadano tenemos el encuentro deportivo entre escuelas de fútbol qué van a participar los niños y también me acaba de decir el licenciado Marcelo que él va a coordinar un encuentro femenino de fútbol entre la selección de Tiwintza y la selección Rodrigo Lalangui de la ciudad de Macas, señor alcalde señores concejales tenemos ese evento no tenemos espacio entonces



al participar con los niños ahí ya en los encuentros deportivos ya les estamos considerando a ellos, para nosotros querer insertar otra actividad indudablemente podríamos hacerlo el día de la inauguración de la pesca deportiva y ahí también tenemos otro espacio para poder hacer algo aquí en el casco de la ciudad, eso señor alcalde. Concejal **DARWIN MASHIANT**, el día viernes que se va hacer la inauguración de la gabarra se dé también un pequeño mantenimiento al puerto.

El **SEÑOR ALCALDE**, para terminar este punto yo quisiera que indicar lo que decía Don Shunio el adecuamiento de qué tenemos que hacer estamos ya preparándonos la feria ya está limpio todo está bonito estamos ya botando unos viajes de arena para poner en cada corral del ganado para que no esté piedra hemos hecho ya unas cunetas para que el agua no entre también ingeniero no se olvide de adecuar abajo estaría de ver dónde hacemos una plataforma para el programa de la gabarra en el colegio ojalá ya la cama baja salga para poder traer el tractor y hacer algún desván qué también hemos hablado para que conozcan señores concejales abajo en la feria para que todo parezca ordenado y bonito la presentación los que van a comprar o van hacer uso para las ventas vamos a exigir solamente con carpas no que pongan plásticos otra cosa carpas porque se daña toda la estética de la feria si es que ponen carpas plásticos por aquí o plásticos por allá también de la misma manera vamos a hacer ordenadamente solo un lugar comidas un solo lugar para bebidas y un solo lugar para los vendedores ambulantes creo que vamos también en ese sentido a ir cambiando un poco la cuestión de esta actividad tan importante que es la feria y también les recuerdo estimados concejales de qué no avanzamos en cementar esas dos clases donde se expone los productos pero vamos a votar piedra triturada para que por lo menos si de repente llueve la agua no se encharque. Vicealcaldesa **SANDRA WISUM**, la única inquietud que tengo es en el reglamento que dice para para el octagonal de ecuavóley el artículo 67 los coordinadores de la comisión el octagonal de ecuavóley masculino y femenino Tiwintza 2021 estará integrado por los y /o las señor alcalde del Gad municipal de Tiwintza señor presidente de la comisión de turismo del Gad municipal de Tiwintza, el señor presidente de la comisión sociocultural del Gad municipal de Tiwintza dirección de desarrollo social, no sé si será el presidente de la comisión de turismo el concejal o el director de turismo si me puede explicar. El Suscrito **SECRETARIO** informa que en el concejo municipal existe la comisión de participación ciudadana, servicios públicos y turismo es la presidente la Señora Concejal Nancy Chumbia.

Luego del análisis, el Concejal **BENITO ANGUASHA**, manifiesta que para ir avanzando estamos analizando el proyecto y para ir a la aprobación de los reglamento seria de aprobar una sola, voy a dar la moción para que se apruebe el reglamento de ecuavóley masculino y femenino, Concurso de Danzas y comparsas en el pregón, reglamento de pesca 2021; por lo tanto



señor alcalde también mociono para que se apruebe este proyecto de festividades del cantón Tiwintza.

Apoya la moción el concejal Darwin Mashiant.

El **SEÑOR ALCALDE**, Señor Secretario sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBIA	X		
SR DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNTO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

Por unanimidad se aprueba el proyecto denominado: **CONFRATERNIDAD, EFEMÉRIDES DE CANTONIZACIÓN DENTRO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL, AGROPECUARIA, TURÍSTICA, DEPORTIVA, ARTES Y DE RECREACIÓN DEL CANTÓN TIWINTZA 2021**

RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA N°08-2021-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad.

Art.1.- Aprobar el Proyecto denominado: Confraternidad, Efemérides de Cantonización dentro de la Promoción Cultural, Agropecuaria, Turística, Deportiva, Artes y de Recreación del Cantón Tiwintza 2021,

Art.2 Aprobar los siguientes reglamentos que forman parte integral del proyecto:

1. Reglamento para el tercer concurso de pesca deportiva en el cantón Tiwintza.
2. Reglamento para el concurso de danzas y comparsas en el pregón de fiestas del cantón Tiwintza 2021.
3. El Reglamento para los diferentes concursos a ejecutarse en la XVIII feria Cultural Agropecuaria ,Gastronómica y de especies menores , Tiwintza 2021 para la reactivación económica
4. El Reglamento para el octagonal de ecuvóley masculino y femenino Tiwintza 2021.

Art.3.- Notificar con la presente resolución a los funcionarios municipales encargados de continuar con los tramites respectivos con miras a la ejecución del proyecto Confraternidad, Efemérides de Cantonización dentro de la Promoción Cultural, Agropecuaria, Turística, Deportiva, Artes y de Recreación del Cantón Tiwintza 2021, Córrese traslado de la documentación aparejada al oficio N°260-DSG.DTS.A.P.P-GADMT-2021 al Abg. Eduardo Colala P. Director Desarrollo Social, cultura, Turismo y Seguridad Alimentaria.

CUARTO. ANÁLISIS Y DESIGNACIÓN A PERSONAS, INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES QUE SE HARÁN ACREEDORAS A LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS CON MOTIVO DE CELEBRARSE LAS EFEMÉRIDES CANTONALES 2021. El **SEÑOR ALCALDE**,



bien señores concejales dentro del programa de festividades está la de premiar diríamos así a las personas que se han destacado que han trabajado a lo largo de este año 2021 en diferentes campos hemos visto que hay cantidad de personajes y al mencionar yo sé que no van a hacer tantos, así mismo hay un rubro también para esos gastos, qué van hacer bajados pero de una forma general quiero indicar estimados compañeros hemos considerado algunos personajes qué he visto destacarse a lo largo de este año puede que me falte alguno hemos dicho que vamos a llegar a 15 o 20 podemos seguir anotando se ustedes también pueden opinar compañeros no es que yo voy a monopolizar este punto si ustedes alguien ha visto que personas que respondan personas que se destaquen yo hablaba con alguien y decía cuándo designaron el nombre de las calles de nuestro cantón pusieron nombres que nada tienen que ver con la vida de nuestra parroquia y personajes que en verdad trabajaron y dieron la vida en este sector están pasados por desapercibido, entonces yo no quisiera pues que al dar estas placas a estas personas a lo mejor también podemos olvidarnos de alguien eso quisiera que ustedes me ayuden y me den el nombre no quisiera hacer público, no le veo que hay que hacer público pero ustedes pueden presentarme por escrito y presentarme y pongamos a fulano de tal pero si se ha destacado, yo he comenzado con el Señor Presidente de la Republica , El Señor Prefecto de la Provincia Morona Santiago, El ministro del Concejo de Planificación y Desarrollo de la Amazonia , El Teniente de Estado Mayor Adrián Landázuri nuestro comandante , a la Dra. Ortiz, Don Julio Ortega emprendedor de San José de Morona, Emprendedores de Kaputna, Al Gerente de Petro Ecuador, al Ing. Jorge Sananay, Arq. José Yumbra, Juan Daniel Wisuma. Si alguien de ustedes puede aportarnos con otros nombres tenemos tiempo analizamos y ponemos.

Luego del Análisis, se incrementan para los reconocimientos el Señor Roberto Mendoza, productor de Maíz del cantón Tiwintza, Señor Cosme Jiménez, productor de Piñas cantón Tiwintza, Tec. Alex Jindiachi, Artista y Artesano del cantón Tiwintza.

El Suscrito **SECRETARIO** da lectura a la lista de las personas que serán reconocidas en sesión conmemorativa.

El Concejel **SEGUNDO SHUNIO**, indica que no existe ordenanza para dar estos reconocimientos, así que se debe hacer la resolución y por lo tanto mociono que las personas que han sido mencionadas por el Señor Secretario sean reconocidas el ultimo día en la sesión solemne que tendremos el 23 de octubre por conmemorarse un año más de vida de nuestro cantón.

Apoya la moción el Concejel Benito Anguasha.

El **SEÑOR ALCALDE**, Señor Secretario sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBITA	X		
SR DARWIN MASHIANT	X		



SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

RESOLUCION EXTRAORDINARIA N°09-2021-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad.

Art.1.- Al celebrarse el décimo noveno aniversario de cantonización de Tiwintza, reconocer en sesión conmemorativa a las siguientes autoridades nacionales, provinciales y ciudadanos del cantón Tiwintza:

AUTORIDAD / PERSONA	MOTIVO
SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GUILLERMO LASSO MENDOZA	INOCULACION CONTRA EL COVID 19.
TEC.RAFAEL ANTUNI PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	APOYO A LA VIALIDAD.
ING. CARLOS ZABALA MINISTRO CONSEJO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA AMAZONIA	APOYO EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES del CANTON TIWINTZA.
TCRN. DE E.M. ADRIAN LANDAZURI COMANDANTE DEL BATALLON SELVA BS 61 SANTIAGO	LUCHA CONTRA EL COVID 19.
ING. PABLO LUNA GERENTE GENERAL PETROECUADOR. EP	APOYO CON DESPACHADOR DE GASOLINA PROVISIONAL EN EL CANTON TIWINTZA.
DRA. ROSA ORTIZ ADMINISTRADORA SUB CENTRO DE SALUD SANTIAGO	LUCHA CONTRA EL COVID 19.
ING. JORGE SANANAY DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	POR SU DESTACADO TRABAJO AL FRENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
ARQ. JOSE YUMBLA TECNICO PLANIFICADOR GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA.	POR LA ENTREGA Y DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL GAD MUNICIPAL.
SR. JUAN WISUMA TRABAJADOR GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA.	POR LA ENTREGA Y DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL GAD MUNICIPAL.
SR. JULIO ORTEGA EMPREENDEDOR CANTON TIWINTZA.	EMPREENDEDOR DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE MORONA.
CLARA NARANKAS PRE-ASOCIACION DE EMPREENDEDORES COMUNIDAD KAPUTNA.	EMPREDIMIENTOS EN PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL NATURALES.
SR. WILFRIDO MENDOZA. PRODUCTOR DE MAIZ CANTON TIWINTZA.	EMPREENDEDOR EN PRODUCCION DE MAIZ EN EL CANTON TIWINTZA.



SR. COSME JIMENEZ PRODUCTOR DE PIÑAS CANTON TIWINTZA.	EMPRENDEDOR DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE MORONA CULTIVOS DE PIÑA
TEC.ALEX JINDIACHI ARTESANO-ARTISTA CANTON TIWINTZA.	EMPRENDEDOR EN ARTESANIAS Y ARTISTA DESTACADO.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta que se continúe con el orden del día.

QUINTO. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN TÉCNICA Y PSICOMÉTRICA, ENTREVISTA Y RESULTADO FINAL PARA LA SELECCIÓN DE DIEZ PARTICIPANTES O BENEFICIARIOS, QUE PARTICIPARAN EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL EN GUIANZA LOCAL DE TURISMO Y OBTENDRÁN LA RESPECTIVA LICENCIA O CREDENCIAL EN GUÍA LOCAL TURISMO LEGALMENTE RECONOCIDA POR EL MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR.

El **SEÑOR ALCALDE**, en este punto el departamento de gesta con su técnico de turismo ha presentado un proyecto para preparar guías turísticas en nuestro cantón que hemos visto importante porque hablamos tanto de turismo y cuándo llega algún turista a nuestro cantón no hay quien dirija quien pueda acompañar a los lugares turísticos sí bien es cierto también estamos un poco retrasados en cuestión de señalizaciones y todo eso pero vamos preparándonos hacia esa acción de turismo entonces en este sentido estimados concejales habían pedido cupos para 15 o 20 pero hemos rebajado a 10 para ver la acción que presentan nuestros jóvenes y nuestras señoritas y ciudadanos a este preparación, antes teníamos un colegio porque ya me enteré que en el colegio ya no hay ecoturismo ventas e información turística antes preparábamos para el turismo pero ahora no hay pero sin embargo hay jóvenes que son bachilleres y personas que les gusta el turismo y que quieren participar se ha presentado un reglamento para la selección de estos guías- turísticos lo que sí quisiera manifestar es de que ingeniero técnico de turismo que aquí en San José de Morona debemos también dar un cupo no igual al nuestro porque acá en nuestro cantón hay más espacios está más cerca, claro que San José también tiene hay que decirlo, pero comencemos con los de Santiago pero motivemos a San José Morona que vengan por lo menos unos dos a participar y los demás que sean de aquí de nuestro cantón, entonces compañeros concejales está a conocimiento de ustedes este reglamento si ustedes pueden dar algún apoyo algún criterio pues que lo hagan con la finalidad de que de que estos jóvenes o personas que van a participar en el curso pues sirvan a nuestro cantón en el área de turismo. Ing. **BOLÍVAR LAZCANO**, señor alcalde como usted lo ha sabido manifestar claramente nosotros nos encontramos en un proceso de desarrollo turístico muy lento lamentablemente el trabajo para ir mejorando el tema turístico, el tema de servicios turísticos, el tema de infraestructura turística nos deja mucho que desear, el público, la ciudadanía del cantón Tiwintza siempre nos reclama que hacemos por el



turismo y es cierto señor alcalde estamos haciendo un trabajo lento pero yo pienso que de manera segura, por ende señor alcalde yo quería cogerme unos segunditos para motivarle a usted señor alcalde acuérdesse que anteriormente se aprobó la ordenanza para la entrega de la luaf y dentro de un artículo manifestaba claramente que debemos de dar un reconocimiento a las personas que han trabajado en la parte turística, acordémonos señor Alcalde que aquí en Santiago hay 4 hoteles que están invertidos y prácticamente como municipalidad no hemos hecho nada absolutamente entonces invito señor alcalde a usted, también como la propia ciudadanía dice que han dado por Turismo nada, entonces digo señor alcalde hay una inversión realizada acá por la gente Privada de alguna otra manera veamos la forma de cómo darles un reconocimiento y de parte cumplimos también con la ordenanza, porque la ordenanza que se aprobó dice claramente reconocer a personas que han trabajado en la parte turística eso en primera instancia señor alcalde, porque yo veo que estamos apoyando a personas que venden artesanía, no digo que esté mal es correcto pero hay personas que han invertido mucho dinero acá y los mismos están contribuyendo al tema turístico eso es señor alcalde como preámbulo le hago una invitación a su persona y a todos los concejales. Ahora señor alcalde si me lo permite para ir al meollo del asunto y algo conciso nosotros prácticamente vamos a identificar por qué vamos a realizar este reglamento de selección turística lamentablemente en el cantón Tiwintza existe un solo guía turístico qué es el señor Giovanni Llivisaca el resto está ejecutando un servicio informal en todas las comunidades, por ejemplo tenemos el problema de que cada comunidad ya tiene bases en temas turísticos en cada comunidad ya existen guías por ejemplo, pero guías informales pero ahora resulta que nosotros no estamos mejorando la competitividad en Cueva de los tayos, Yapapas Tayunts, Pitiu, Chinkianas existe gente que ingresa allá pero la gente no está capacitada cómo debería estar capacitada ahora yo le hago una invitación señor alcalde a qué las personas que capacitemos acá existen guías informales yo pienso que las personas que se capaciten en Santiago no van a permitir entrar usted conoce cómo es la gente aquí en el cantón Tiwintza muy celosos en la propia comunidad son celosos peor van a permitir que otras personas nosotros estamos diciendo que vamos a mejorar la zona rural entendamos ese propósito como tal, ahorita digamos que esa capacitación como dijo el señor alcalde en pocas palabras digamos que es una prueba piloto a ver qué tal nos va capacitado a 10 personas de la parte rural, entonces en vista de aquellos señor alcalde como usted tiene conocimiento hemos hecho una modificación a la propuesta en vez de la del mes de marzo, hoy en día señor alcalde nos han pedido lo que es los compañeros de administrativo que hagamos un reglamento este reglamento señor alcalde consta de la siguiente manera voy a irme al meollo del asunto porque el objetivo de esto como ustedes saben es fortalecer el sector turístico rural y qué señor alcalde justamente como usted dijo debemos de ejecutar el tema de señalética turística porque es un complemento, la Guianza no sirve de



nada de tener guías en las comunidades si no hay una identificación, lo mismo que nada, entonces señor alcalde estas dos cosas pretendemos ejecutar este año los requisitos son los siguientes miremos nosotros para hacer este reglamento nos ajustamos directamente al reglamento que está realizado por el Ministerio de turismo hay un reglamento que se llama reglamento de Guianza turística nosotros dentro de los requisitos que vamos a pedir a todas las personas de las que tienen atractivos prácticamente porque no vamos a capacitar a personas que no vienen trabajando en tema turístico o que no tengan un atractivo turístico el primer requisito es que tengan 18 años sean bachilleres y que residan por lo mínimo 3 años en el lugar de que se ejecutará este tema turístico a más de esto señor alcalde este proyecto también va encaminado a beneficiar a la gente pobre, este es un requisito que nos pidió el compañero jurídico ayudemos a la gente más necesitada porque vamos a apoyar nosotros señor alcalde con un valor de \$600 entonces para realizar este proceso de selección en el artículo 5 se habla de una comisión, la comisión va a estar integrada por usted señor alcalde con un delegado va a estar integrado por el director de desarrollo social y cultura y la compañera jefa de talento humano por qué ella ha pasado varios procesos de selección de talento humano nos va ayudar bastante y el técnico en turismo en primera instancia todos los requisitos van a ser ingresados en forma física y digital a secretaría o al correo de alcaldía, se va hacer la validación de documentos porque vamos a ver si es que la documentación es falsa o no es falsa una vez validado los documentos vamos a entrar a una etapa de evaluación se les va a dar 60 preguntas a los a las personas después de un tiempo determinado se va a evaluar se va a tomar la prueba correspondiente después de tomar la prueba correspondiente qué es de calificación sobre 10 puntos se puede variar se puede calificar de 20 o de 30 eso no tiene mucha relevancia luego se va hacer un examen psicométrico para lo cual se va a identificar a la personalidad de la persona ustedes deben de entender que un guía debe ser un tipo de personalidad amigable confiable no tiene que ser de carácter fuerte conflictivo entonces señor alcalde una vez que hagan ese tipo de evaluaciones será calificada las personas que sumando estas dos pruebas o tengan un puntaje superior de 7 hacia arriba se va a realizar lo que es una entrevista, la entrevista se va a realizar en una aula educativa de la unidad primero de marzo y se va a realizar 6 preguntas en el tema aleatorio turístico por ejemplo qué considera usted que se debe realizar aquí en el cantón Tiwintza en la parte turística son preguntas básicas cada una de las preguntas tendrán un puntaje de 0.5 sumando un total de 3 puntos sumado las pruebas de evaluación por escrito, las pruebas psicométricas y la entrevista tiene un total de 13 puntos una vez que se haga la sumatoria total señor alcalde van a pasar los mejores 10 puntuados esos 10 puntuados van a pasar en el curso que iniciará más o menos en el mes de noviembre con una duración de 516 horas a más del curso que se le va a dar se va hacer un acta compromiso qué no queremos que los estudiantes



capaciten aquí y se vayan a Huamboya a Palora y nos dejen sin esa inversión y no se vaya convertir en un gasto, entonces tenemos que comprometernos yo bien o mal estoy acá con nombramiento voy a seguir aquello, entonces los compromisos son los siguientes: por ejemplo si la persona se retira del curso tendrán que devolver lo invertido después de 72 horas automáticamente dejemos que devuelvan para que eso les vamos a garantizar con una letra firmada y procedemos con la parte legal pero tenemos que recuperar ese dinero y así sucesivamente por ejemplo otro compromiso de la persona es que debe de laborar 5 años acá en el cantón Tiwintza si esa persona yo más o menos conozco acá señor alcalde Si esa persona no está laborando de igual manera le solicitamos el dinero que devuelva a más de aquellos señor alcalde el compromiso es de que 3 años para la municipalidad van a apoyar en el tema turístico acuérdesese señor Alcalde que nosotros no somos una agencia de viajes nosotros no estamos aquí para traer turistas ,eso hacemos algo mal, esas no son nuestras competencias nosotros promocionamos mejoramos la estructura implementamos lo que es señalética todo lo demás pero no somos una agencia de viajes, bien o mal señor alcalde todos los recorridos que sea hecho por el río Santiago con la prefectura y con nosotros también lo hemos hecho con un riesgo siempre con riesgo, porque si pasa algo señor alcalde a nosotros nos van a demandar y una vez que nosotros tengamos acá estos guías en el cantón Tiwintza vamos a motivar para que personas se creen una agencia de viajes y ellos invertir que compren salvavidas que compren cascos que compren linternas y todo lo demás ahorita así sea que las agencias de viajes vengan acá no hay guías van a brindar un servicio informal y eso puede incurrir a que el Ministerio de turismo le sancione vamos hacer mucho si tenemos esos 10 guías acá en el cantón Tiwintza eso señor alcalde de forma rápida como decía tenemos el inicio del curso que va hacer el 6 de noviembre se va a entregar dos diplomas 1 de primeros auxilios de 40 horas y el otro en Guianza local de turismo, es un curso de aprobación este curso no lo va a realizar un profesional señor alcalde, lo va a realizar una operadora de capacitación qué no solamente va a tener la factura sino que debe ser reconocida por el Ministerio de trabajo y Ministerio de turismo, esos son los requisitos en la propuesta ellos tienen que dar ese permiso por parte del Ministerio de turismo para poder que este curso se ha aceptado por el Ministerio de turismo y nos de las credenciales, la vigencia señor alcalde de cada licencia tiene 4 años estamos también dentro de los compromisos que una vez que las personas termine la vigencia ellos generen nuevamente la licencia de forma rápida realizado está explicación si tienen alguna pregunta pues estamos aquí para dar solución. El **SEÑOR ALCALDE**, Aquí vamos a tener una pequeña dificultad porque estamos hablando de que los guías turísticos deben ser obligatoriamente de los lugares turísticos por ejemplo Palomino de arriba Tayunts de Peñas Kushapuk etcétera y si ellos no logran puntuar en la calificación qué va a pasar. Ing. **BOLÍVAR LAZCANO**, prácticamente no vamos a decir que venga una sola persona de Palomino por lo menos que se inscriban 5 o 6 para que de ahí pase uno por lo menos



ósea la finalidad es esa y acordémonos señor Alcalde que no solo tenemos ocho comunidades tenemos más, Kusumas que también se está sumando Yaupi también tenemos y en San José de Morona entonces hay más de 15 personas que pueden ser beneficiarios solamente vamos a dar a 10. Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, por un lado felicitar al Señor técnico por su preocupación en vista de que un grupo de personas ya tuvieron un inconveniente conmigo por una declaración que hicieron que el gobierno municipal de Tiwintza no hace nada por el turismo sin embargo conversé con él y le dije que le voy a demostrar que hemos hecho por el turismo del gobierno municipal, pasa que nosotros no somos una agencia de turismo Nosotros somos una entidad que estamos apoyando al turismo en tal virtud, nosotros no tenemos competencias para hacer paquetes turísticos si ustedes desean trabajen desde la parte privada y haga una agencia de turismo para que ustedes hagan los paquetes turísticos de tal manera pues qué es importante darle a conocer porque hacer una contra réplica en la radio porque había una declaración de que si nos estaba golpeando y contestarle porque ya se va viendo el trabajo que se está realizando no estoy de acuerdo haber dejado un cupo tan reducido sabiendo que es un cantón tan extenso y también no estoy de acuerdo de haberle dado todo gratis porque estamos dándoles pescando porque hay que a la gente enseñarle a valorar su trabajo hay que enseñarles a pescar el municipio como tal debe haber manejado el 50% como municipio como una beca y el 50% deberían haber dado ellos para que amen a su trabajo y tengan responsabilidad en su trabajo, el guía turístico en sí no solamente debe conocer la selva debe conocer el movimiento debe conocer medidas de seguridad también debe conocer el idioma eso hay que llevarlos a profesionalizar a estos jóvenes que al menos sepan decir buenos días en inglés porque alguno de estos días van a llegar algunos americanos iban a tener la posibilidad de hablar y aquí en el cantón no tenemos traductores específicamente, entonces tenemos que motivar en ese sentido yo he estado revisando este reglamento y en el artículo 3 requisitos certificado original declaración de responsabilidad y aceptación otorgado por el síndico de la comunidad shuar del cantón Tiwintza indicando que el postulante es residente por lo menos 3 años en la localidad donde ejercerá la actividad esto yo lo veo tan complicado qué hasta contradictorio que la persona se vaya a trabajar nosotros debemos proponer en ese caso de que lleguemos a conformar una agencia de turismo aquí o sea se debe conformar una agencia de turismo de parte privada y quiénes va a manejar a los guías turísticos es la agencia de turismo nosotros como gobierno municipal no podemos manejar esos guías turísticos porque no es nuestra responsabilidad nosotros en este caso podríamos capacitar pero la agencia de turismo debe manejarles porque ellos van a convocar y van a necesitar ,dicen quiero tres porque no todos van a estar ocupados entonces que hacen las comunidades tienen su atractivo turístico ellos no van a cobrar por los servicios que dan si hay el bien turístico, cobrarán por el guía turístico pero si no tienen guía turístico en su comunidad va el guía turístico preparado ira hacia



allá y ellos va a cobrar por el lugar donde está, cuánto cuesta la entrada a lo mejor por el vaso de chicha esa es mi opinión, en ese sentido esto hay que verle desde ese punto de vista acá en el artículo 3 en el numeral 5 dice certificados de vulnerabilidad otorgado por el Mies que indica la situación económica del postulante de pobreza y extrema pobreza y el respectivo puntaje el Mies es en sí ni los trabajos de ellos con la respectiva gente hace y con las obligaciones personales que tienen ellos como van a hacer con este tipo de personas no lo veo tan, deberíamos buscar como nosotros podemos detectar y aquí debemos quitarnos de la cabeza que aquí hay pobreza y extrema pobreza aquí lo que hay es conformismo la gente es dejada no quiere trabajar entonces eso es, no es que seamos pobres y más abajito en el artículo 7 corte de una suma del garante de enero del 2021 a la presente fecha otorgada por la entidad financiera debe ser por una entidad financiera hay que corregir aquí ingeniero Lazcano con un monto promedio de \$600 americanos mensuales, en ese momento él va a ser como garante usted cree señor Alcalde que alguien va a dar la garantía de \$600 a una persona que está considerado en pobreza y extrema pobreza entonces aquí hay que manejar esta situación de tal punto que nosotros debemos revisar como concejales debemos revisar y ver cuáles yo le felicito al técnico tiene toda la razón el trata de hacer de la mejor manera cómo para poder darle esa importancia pero también hay que ver en qué condiciones se encuentra la gente, cómo está la gente, esas son las partes más importantes que yo estoy leyendo y otra cosa que acá tengo anotado es el artículo 9 dentro de los compromisos por parte del participante cada participante o beneficiario al retirarse del curso de capacitación presencial por cualquier motivo deberá devolver el 100% del valor invertido al Gad municipal en un término de 72 horas a partir del cumplimiento caso contrario el Gad municipal ejecutará las garantías de letra de Cambio firmada por el participante o el ganador garante y si este joven tuvo un problema de enfermedad qué va a pasar, también tenemos que aclarar esa situación en ese caso acá habla, yo leí todo esto si en caso por enfermedad alguna cosa puede haber, en el artículo 10 inicio del curso estamos ya autorizados la obra por parte de la escuela ya hay la gestión hecha por parte de la institución para que la escuela nos dé una aula para preparar estos jóvenes en estos horarios esas son mis observaciones señor alcalde me gustaría ver que se viabilice no con el afán de truncar el trabajo del técnico sino más bien viabilizar de tal manera que vengamos a ser prácticos consistentes y no tener estas contradicciones dentro del trabajo que estamos realizando. El **SEÑOR ALCALDE**, sí, verdaderamente estamos para eso analizando el reglamento para aplicar en este curso y si hay algo que hay que ir modificando lo vamos a ir haciendo, señor técnico por ejemplo poniendo en la cuestión que mencionó del certificado del Mies prácticamente el Mies no tendría nada que ver en esto porque lógicamente tiene datos de los niños y actos de los de la tercera edad pero ahí en la juventud no puede tener datos entonces más bien tendría que reemplazar algún otro documento que



certifique el estatus económico de él aunque como dijo Don Segundo también aquí en nuestro cantón no hay gente rica especialmente si hablamos del pueblo shuar pues la mayoría tiene una situación económica que no es adecuada, entonces no sé a lo mejor esto explicado buscamos algún otro documento que pueda en tal caso eliminamos esto Don Segundo usted mencionaba que el cupo debía ser más ,yo viendo la situación de la inversión que va hacer el Gad municipal había pedido que se rebaje y cómo se dijo también al principio como un curso de prueba un curso piloto entonces por eso es que se no se puso a más personas pero aquí yo creo que ingeniero y compañeros concejales ahí que la comisión para la selección decía que hay que ir verdaderamente tomando de cada comunidad no sé 1 o 2 poniendo un límite tampoco podemos hacer que se inscriba toda la comunidad porque no es correcto hay que ir viendo también esa cuestión. Entonces eso Don Segundo porque no están más personas estaba analizando yo el gasto y es bastante y a lo mejor se va también como estamos comenzando sí tenemos 20 o 30 guías turistas se van a morir de hambre a lo mejor sí de los 10 puede que 15 practiquen como guías eso también es justificativo, para el compañero Segundo sobre el número de personas y algo más que había puesto la garantía no concuerdo hoy en día que especialmente que han tenido tanta experiencia por cuestión de garantías pero el momento que ya les toque pagar se hacen a un lado y pobre garante habido caso en los Colegios profesores y en el municipio tenemos algunos casos compañeros de garantías tienen problemas yo creo que va a ser difícil esa garantía no sé de qué manera yo creo que más bien exponernos cómo es un curso piloto ya si es que hay beneficio o servicio bienvenido si es que no hay también pues ya prácticamente ese dinero gastado lo echaríamos a perder pero la intención nuestra es preparar no tanto la recaudación del gasto que nuestra gente se prepare y pueda dirigir como guía turístico la cuestión de formación de empresas aquí en nuestro cantón y ya corresponde a la empresa privada como ha dicho el ingeniero la competencia nuestra es adecentar preparar únicamente y qué bien pues que don Segundo ya me converso de que quería hacer una contrarréplica sobre las acusaciones que nos hacen a nosotros muchos de ellos no saben dónde están parados hablan por hablar nosotros en la mayoría de las actividades trabajamos silenciosamente no estamos publicando hoy nos vamos a hacer el mantenimiento del camino ecológico pongamos allá en Chinkianas aquí internamente se programa y se va y creo que lo estamos haciendo la vez anterior nos fuimos con un equipo técnico a la virgen a inspeccionar para hacer ahí la torre el mirador turístico ya está hecho el proyecto, plata nomás creo que no hay pero ya tenemos el proyecto para el próximo año y estamos haciendo la parte legal es decir compañeros concejales estamos avanzando lentamente pero estamos avanzando ya y el proyecto para la señalización que no hemos quitado del presupuesto eso para las fiestas tiene que estar ya ingeniero traté de presionar a los compañeros que están tramitando para que las fiestas ya haya una señalización turística, los turistas que vienen a la feria el 23 de octubre digan aquí hay las cuevas



de Tayunts aquí hay las cascadas de Palomino la laguna de Kushapuk los laberintos allá en Chinkianas, en Pituu la cadena rocosa que va desde el río Santiago al salir a la bocana de Yaupi es una cadena de rocas entonces hay estas cosas que nos corresponden a nosotros si alguien quiere decir algunas cosas más sobre este reglamento pronunciarse compañeros. Concejal **BENITO ANGUASHA**, Si bien es cierto estamos en el análisis del reglamento he analizado exactamente, nosotros como Gad municipal como institución tenemos que dar oportunidad a la gente de nuestro cantón de nuestras comunidades, pero dentro del reglamento señor alcalde hay mucha contradicción en el artículo 9 sobre todo cualquier participante que vaya a participar qué garantías cómo ayudamos al municipio, cómo el turismo le da oportunidades de trabajo cómo está estipulado aquí no le veo exactamente y para que devuelva el recurso ciento por ciento como Ciudadano cómo está mencionado en el artículo 9 no le veo conveniente señor alcalde, porque estamos en el cantón Tiwintza la gente nativa no tiene recursos suficientes no tienen ese avance avanzan a sobrevivir, todos no son profesionales dentro del cantón dentro de las comunidades sin embargo yo como concejal solicito para que esté reglamento no se apruebe este momento y se mande a la sesión de comisión de legislación y fiscalización para que se analice exactamente y luego se pueda mandar al concejo y se pueda aprobar señor alcalde, aprobar en este momento reglamento le veo medio complicado en esta sesión de concejo señor alcalde. Ing. **BOLÍVAR LAZCANO**, verán compañeros concejales ustedes más que nadie conoce en la realidad del cantón Tiwintza, yo también conozco la realidad pero yo les prometo si vamos a regalar la plata no hagamos este curso porque yo la verdad no voy a firmar un documento si vamos a regalar la plata a las personas, es decir; yo lo que quiero hacer yo tengo nombramiento aquí de qué me sirve si capacitamos esta vez a las personas y si las personas se me van a ir del cantón Tiwintza con que personal me voy a quedar yo para trabajar aquí en el cantón Tiwintza, pónganse a pensar desde ese punto de vista compañeros que necesitamos profesionales que se nos queden en el cantón Tiwintza estamos invirtiendo \$6000 no es 4 reales la contraloría va a venir y me va a cuestionar a mí porque dejaron una persona que no se pueden verificar si es pobre o no es pobre el Mies yo me fui a preguntar señor alcalde y ellos dan el certificado de vulnerabilidad a todas las personas, yo conozco el cantón Tiwintza son pobres pero yo necesito un documento en dónde qué me demuestre claramente que esa persona es pobre o ustedes piensan que el gobierno provincial beca a las personas que tengan bajos recursos nivel de conocimiento ellos ven a las personas que estén más puntuados entonces nosotros vamos a ubicar a qué personas que obviamente sean pobres por eso necesitamos ese certificado y el Mies lo otorga ellos tienen hecho el levantamiento censal de todo el cantón yo fui y me presente y me dijeron si nosotros le damos fácilmente ese certificado, a su vez la otra es para yo saber si esa persona es pobre o no pobre ir hacer un informe de cada uno de los postulantes cuánto tiempo creen que nos vamos a demorar en hacer un



informe de cada uno de los postulantes entonces va a llegar el 2021 y sigo haciendo yo en informe de cada uno compañeros yo les invito por favor a que reflexionemos y las cosas que queremos hacer este proyecto si se me demora más vamos a octubre y luego para la capacitación no voy a tener tiempo y el tema del presupuesto pienso que el sistema se nos cierra el 15 de diciembre entonces no voy a alcanzar a ejecutar este proyecto por eso ahora yo les digo compañeros es otra cuestión de que me hablan de la garantía como nosotros podemos miren seamos sinceros ustedes me vienen hablar de qué por enfermedad muchas personas por vagancia se van a retirar del curso y van a decir que yo estoy enfermo entonces regalemos la plata señores concejales yo en lo particular señor alcalde le digo con todo el respeto que usted se merece y los concejales también si vamos a regalar la plata yo no voy a firmar ningún documento, me parece que estamos siendo un poco irresponsables contraloría viene y nos va a cuestionar nos va a decir dónde están cuáles fueron los compromisos y no Solo lo están haciendo acá de la misma manera en la ciudad del puyo lo están haciendo lo mismo los están haciendo firmar compromisos a las personas para que se capaciten y queden ahí sino De qué manera capacitamos y las gente se nos va de acá prácticamente el otro año yo no voy a tener guías, entonces qué hago nuevamente capacitar para tener guías en este periodo señor alcalde eso. El **SEÑOR ALCALDE**, yo pienso un poco diferente ingeniero Lazcano el municipio tiene la obligación de preparar a la gente a través de los cursos que podemos programar y estos guías turísticos no están gastando nuestro dinero se los prepara y ellos funcionaran de acuerdo a su propia toma de decisiones dentro de nuestro territorio si se puede poner alguna cláusula de qué debe servir durante un tiempo determinado pero poner esa cuestión de devolución no está tan acertada no sería lo correcto porque no estamos dando crédito no estamos haciendo una preparación por crédito si es que estuviéramos preparando a tal vez de créditos tal vez ahí sí tendrían que devolver aquí es un curso de preparación qué vamos a hacer a un grupo de jóvenes si nos da resultado bienvenido si no dar resultado pues ya hemos hecho el trabajo nuestro como municipio, ingeniero entonces si hay alguna cosa yo también casi diría que podríamos que la comisión de fiscalización se reúna con el técnico y con jurídico y con todos ellos y analicen todo este proyecto yo lo he visto importante que vamos a tener gente preparada aquí. Concejal **BENITO ANGUASHA**, en vista que dice el ingeniero que tenemos que cobrarles a los jóvenes si en caso que van a dar el curso, nosotros somos una institución pública sin compromiso se supone que tenemos que capacitar a la ciudadanía en cualquier ámbito de proyecto en cualquier curso que el municipio ofrezca a la ciudadanía no solo se va a dar capacitación del turismo se puede dar Capacitación en parte administrativa diferentes tipos de cursos lo que la institución puede servir a la ciudadanía pero si nosotros hablamos de que vamos a cobrar dinero nadie va a querer inscribirse como está así estipulado en el reglamento y si ya el reglamento ha llegado en este momento nosotros como concejales ya no es culpa de nosotros para poder aprobar de la noche



a la mañana es decir hoy voy aprobar llegamos ya no es la responsabilidad nosotros quedan la responsabilidad de cada técnico que tenía que presentar más antes depende de cómo llegue nosotros lo vamos a analizar sin embargo para poder discutir esto para probar este reglamento yo sugiero que qué se mande a la comisión de legislación y se pueda ir analizando exactamente y se pueda aprobar y mandar a la sesión de concejo para que se dé por aprobado no le veo conveniente en este momento de aprobar este reglamento está de analizar mucho señor alcalde sin embargo le dejo con este criterio para poder tomar en la sesión de comisión y si es que nosotros como concejales le ponemos todo a la ciudadanía y a los jóvenes que van a participar en este momento el curso que van a dar y aquí dentro del cantón nosotros como municipio luego que está capacitado que oportunidad vamos a dar si estipulamos de esa manera por haber obtenido certificado o haber tenido ese recurso tendría que buscar oportunidades de trabajo y nosotros creo que no vamos a darles esas oportunidades, sin embargo estamos ofreciendo esa oportunidades que puedan capacitarse y puedan buscar la manera de cómo salir adelante la juventud o la ciudadanía.

La Señora Vicealcaldesa **SANDRA WISUM**, indica que como presidenta de la comisión de legislación y fiscalización solicita que se envíe a la comisión el reglamento para su análisis.

El Concejal **DARWIN MASHIANT**, no podemos aprobar de la noche a la mañana hay muchas cosas que analizar de igual manera solicito que se envíe a la comisión para poder analizar.

La Concejal **NANCY CHUMBIA**, primeramente debo felicitar al ing. Lazcano por este proyecto que ha presentado, esto creo que ya son un año que él ha estado haciendo este proyecto porque yo he estado ahí conjuntamente conversando con el entonces no se hace el proyecto de la noche a la mañana este proyecto se demora entonces si es importante para mí que los jóvenes de nuestro cantón que los jóvenes de nuestro cantón sepan valorizar el recurso que va el municipio invertir a ellos y cuando no saben valorizar el recurso cuando uno se le da fácilmente ellos no aprovechan así como dijo el ingeniero cuando uno se le da todo a veces dicen yo estoy enfermo o mi pariente está enfermo todo ponen problemas por lo tanto señor alcalde la verdad viendo el proyecto si es válido pero aquí lo que la mayoría diga en seno de concejo que se apruebe el reglamento para revisar en la comisión.

El Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, yo ya hice la observación señor alcalde me manifiesto no estoy desmereciendo el trabajo del técnico en este caso ing. Lazcano si no hay que darle cierta flexibilidad y bueno si los compañeros han pedido que se haga y vaya a la comisión de fiscalización si valdría que el técnico como ellos le den un poquito de flexibilidad tomando en cuenta que nosotros no somos una entidad con fines de lucro,



sino una entidad que está en la obligación de capacitar, él tiene sus motivos le entiendo muy bien lo que él dice que si capacitamos a la gente y si le ponemos ciertas trabas nos vamos a quedar sin gente , con ese carnet él puede trabajar en cualquiera otra agencia si necesitan guías turísticos él tiene su agencia y se va, quien le dice que no se vaya , si debería haber un compromiso de unos dos a tres años que pueda servir y a la vez como dije al principio debe crearse una agencia de turismo pero eso no lo podemos hacer nosotros debe motivar a la agencia para que la agencia le va a dar trabajo a este ciudadano y él va a cobrar por la agencia y ahí va a generarse el valor económico en si nosotros cumplimos ya con la capacitación traemos turistas y los emprendedores turísticos cumplen con su función de darle el servicio así se debería manejar o así se maneja lo que es turismo en este caso doy mi punto de vista estoy de acuerdo con el ingeniero y hay que normar y flexibilizar un poco ya han dicho los compañeros que se vaya a la comisión de legislación y fiscalización pues creo que unos 8 días mas no nos va a tardar lo que si pediría a la comisión es que ingeniero que se lo haga en esta semana para que el próximo martes pase ya a la comisión para que se pueda aprobar.

El **SEÑOR ALCALDE**, Señor Secretario tome votación para que este reglamento se envíe a la comisión de legislación para que analice el técnico, jurídico y director de gesta y luego pase al concejo para ser aprobado.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBITA	X		
SR DARWIN MASHITANI	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL VOTACION	6		

Por unanimidad se resuelve enviar a la comisión de legislación y fiscalización el reglamento negando su aprobación.

RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2021-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos.

Art.1.- VISTO, el Reglamento para la Validación de Documentos, Evaluación Técnica y Psicométrica, Entrevista y Resultado Final para la Selección de Diez Participantes o Beneficiarios, que Participaran en el Curso de Capacitación Presencial en Guianza Local de Turismo y Obtendrán la Respectiva Licencia o Credencial en Guía Local Turismo Legalmente Reconocida por el Ministerio de Turismo del Ecuador. **No aprobar su contenido.**

Art.2.- Córrese traslado del presente reglamento a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis y pertinente informe.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

SETO. CLAUSURA.- El **SEÑOR ALCALDE**, con la facultad que le concede el COOTAD, clausura la sesión. Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el Lcdo. Wilfrido Calle y el suscrito Secretario conforme lo dicta la ley.

Hágase Saber.-

Lcdo. Wilfrido Edilberto Calle
Brito

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA



Abg. Byron Patricio Robles
Miranda

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA





**RESOLUCIONES ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2021 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA
PERIODO 2019-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA**

CONSIDERANDO:

Que, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se procedió con la sesión extraordinaria N° 05-2021 llevada a cabo el día jueves 30 de septiembre de 2021, contando con la presencia de los siguientes concejales: Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia, Sr. Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, Sra. Vicealcaldesa Sandra Wisum y el Sr. Lic. Wilfrido Calle en calidad de Alcalde.

Con la presencia del Abg. Byron Robles actuando como secretario del concejo municipal;

Que, el artículo 226, en concordancia con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución de la República, establecen la obligación de los órganos del Estado, sus servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 238 de la norma Ibídem prevé que "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana";

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a l. s antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el Artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad



estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas";

Que, el Numeral 8 del Art. 264 de la Constitución de la República dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, puntualiza "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines";

Que, la Constitución de la Republica en el Art. 380 dentro de las responsabilidades del Estado, determina:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.

Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.

8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural;

Que, el literal e) del Art. 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina como uno de los fines de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales es "La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural";

Que, el literal q) del Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el: "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón";

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo 55 dentro de las Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal determina el literal h) "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines";

Que, el literal aa) del Artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dentro de las atribuciones del concejo municipal le corresponde: "Emitir políticas que contribuyan



al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia";

Que, el Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial. "

Que, el artículo 57 del COOTAD señala entre las atribuciones del Concejo Municipal, el ejercido de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

Que, se encuentra expedida la Ordenanza Sustitutiva para la Promoción y Fomento de las Actividades Culturales, Deportivas, Turísticas, Artísticas, Recreacionales de Integración e Identidad del Cantón Tiwintza, cuyo objeto y ámbito de aplicación es fomentar y promover el desarrollo de actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas en el cantón Tiwintza, a fin de resaltar los valores de nuestra identidad local y de nacionalidad ecuatoriana, como son las costumbres, tradiciones, y culturas propias de este cantón, con la participación activa de niños, niñas y ciudadanía en general, desarrollando actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir;

Que, mediante convocatoria a sesión extraordinaria N° 05- 2021 para el día 30 de septiembre de 2021, el Señor Alcalde Lcdo. Wilfrido Calle ubica dentro del orden del día los siguientes puntos para tratamiento en el concejo Municipal:

Conocimiento, Análisis y Resolución del Proyecto denominado: Confraternidad, Efemérides de Cantonización dentro de la Promoción Cultural, Agropecuaria, Turística, Deportiva, Artes y de Recreación del Cantón Tiwintza 2021.

Análisis y designación a personas, instituciones u organizaciones que se harán acreedoras a la entrega de reconocimientos con motivo de celebrarse las efemérides cantonales 2021.

Conocimiento, Análisis y Aprobación del Reglamento para la Validación de Documentos, Evaluación Técnica y Psicométrica, Entrevista y Resultado Final para la Selección de Diez Participantes o Beneficiarios, que Participaran en el Curso de Capacitación Presencial en Guianza Local de Turismo y Obtendrán la Respectiva Licencia o Credencial en Guía Local Turismo Legalmente Reconocida por el Ministerio de Turismo del Ecuador.



Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución, leyes y Ordenanzas.

RESOLVIO:

RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA N°08-2021-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos.

Art.1.- Aprobar el Proyecto denominado: Confraternidad, Efemérides de Cantonización dentro de la Promoción Cultural, Agropecuaria, Turística, Deportiva, Artes y de Recreación del Cantón Tiwintza 2021,

Art.2 Aprobar los siguientes reglamentos que forman parte integral del proyecto:

1. Reglamento para el tercer concurso de pesca deportiva en el cantón Tiwintza.
2. Reglamento para el concurso de danzas y comparsas en el pregón de fiestas del cantón Tiwintza 2021.
3. El Reglamento para los diferentes concursos a ejecutarse en la XVIII feria Cultural Agropecuaria ,Gastronómica y de especies menores , Tiwintza 2021 para la reactivación económica
4. El Reglamento para el octagonal de ecuvóley masculino y femenino Tiwintza 2021.

Art.3.- Notificar con la presente resolución a los funcionarios municipales encargados de continuar con los tramites respectivos con miras a la ejecución del proyecto Confraternidad, Efemérides de Cantonización dentro de la Promoción Cultural, Agropecuaria, Turística, Deportiva, Artes y de Recreación del Cantón Tiwintza 2021, Córrese traslado de la documentación aparejada al oficio N°260-DSG.DTS.A.P.P-GADMT-2021 al Abg. Eduardo Colala P. Director Desarrollo Social, cultura, Turismo y Seguridad Alimentaria.

RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA N°09-2021-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos.

Art.1.- Al celebrarse el décimo noveno aniversario de cantonización de Tiwintza, reconocer en sesión conmemorativa a las siguientes autoridades nacionales, provinciales y ciudadanos del cantón Tiwintza.

AUTORIDAD / PERSONA	MOTIVO
SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GUILLERMO IASSO MENDOZA	INOCULACION CONTRA EL COVID 19.
TEC.RAFael ANTUNI PREFECTO DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	APOYO A LA VIALIDAD.
ING. CARLOS ZABALA MINISTRO CONSEJO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO DE LA AMAZONIA	APOYO EN PROYECTOS DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES del CANTON TIWINTZA.



TCRN. DE E.M. ADRIAN LANDAZURI COMANDANTE DEL BATALLON SELVA BS 61 SANTIAGO	LUCHA CONTRA EL COVID 19.
ING. PABLO LUNA GERENTE GENERAL PETROECUADOR. EP	APOYO CON DESPACHADOR DE GASOLINA PROVISIONAL EN EL CANTON TIWINTZA.
DRA. ROSA ORTIZ ADMINISTRADORA SUB CENTRO DE SALUD SANTIAGO	LUCHA CONTRA EL COVID 19.
ING. JORGE SANANAY DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA	POR SU DESTACADO TRABAJO AL FRENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
ARQ. JOSE YUMBLA TECNICO PLANIFICADOR GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA.	POR LA ENTREGA Y DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL GAD MUNICIPAL.
SR. JUAN WISUMA TRABAJADOR GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA.	POR LA ENTREGA Y DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL GAD MUNICIPAL.
SR. JULIO ORTEGA EMPREENDEDOR CANTON TIWINTZA.	EMPREENDEDOR DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE MORONA.
CLARA NARANKAS PRE-ASOCIACION DE EMPREENDEDORES COMUNIDAD KAPUTNA.	EMPRENDIMIENTOS EN PRODUCTOS DE ASEO PERSONAL NATURALES.
SR. WILFRIDO MENDOZA. PRODUCTOR DE MAIZ CANTON TIWINTZA.	EMPREENDEDOR EN PRODUCCION DE MAIZ EN EL CANTON TIWINTZA.
SR. COSME JIMENEZ PRODUCTOR DE PIÑAS CANTON TIWINTZA.	EMPREENDEDOR DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE MORONA CULTIVOS DE PIÑA
TEC.ALEX JINDIACHI ARTESANO-ARTISTA CANTON TIWINTZA.	EMPREENDEDOR EN ARTESANIAS Y ARTISTA DESTACADO.

RESOLUCIÓN EXTRAORDINARIA N°10-2021-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos.

Art.1.- VISTO, el Reglamento para la Validación de Documentos, Evaluación Técnica y Psicométrica, Entrevista y Resultado Final para la Selección de Diez Participantes o Beneficiarios, que Participaran en el Curso de Capacitación Presencial en Guianza Local de Turismo y Obtendrán la Respectiva Licencia o Credencial en Guía Local Turismo Legalmente Reconocida por el Ministerio de Turismo del Ecuador. **No aprobar su contenido.**

Art.2.- Córrese traslado del presente reglamento a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis y pertinente informe

Lo certifico.

Santiago 30 de septiembre de 2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA

Abg. Byron Patricio Robles
Miranda

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL CANTÓN TIWINTZA

